



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

18 MAR. 2016

ESPACHADO



www.jalisco.gob.mx

NÚMERO: 1683/DGVCO/DAOC/2016 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 14 de marzo de 2016

C. Álvaro García Salazar
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Huejúcar, Jalisco
Plaza Principal S/N
Palacio Municipal
Huejúcar, Jalisco
C.P. 46260
Presente

Asunto: Notificación de Auditoría.

Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, y conforme a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, le notifico que este Órgano Estatal de Control dará inicio a la auditoría directa número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-HUEJÚCAR/2016, la cual se llevará a cabo en las instalaciones del H. Ayuntamiento a su cargo, los días 12, 13, 14 y 15 de abril del año en curso, para verificar los recursos federales del Programa 3x1 para Migrantes (Ramo 20), del ejercicio presupuestal 2015.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección.

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado.

c.c.- • Mtro. Luis Enríque Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloria del Estado.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiênto.

LEBN/MGGP/RGM/AARP/Ici.

Revisión – 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010





SPACHALO
OFICIAL OF DE DA OTE O

GOBIERNO DE JA!

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

NÚMERO: 1685/DGVCO/DAOC/2016 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 14 de marzo de 2016

C. Álvaro García Salazar
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Huejúcar, Jalisco
Plaza Principal S/N
Palacio Municipal
Huejúcar, Jalisco
C.P. 46260
Presente

Asunto: Requerimiento de Información

Con relación con la auditoría directa número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-HUEJÚCAR/2016, que se lleva a cabo en el H. Ayuntamiento a su cargo, para verificar los recursos federales del Programa 3x1 para Migrantes (Ramo 20), del ejercicio presupuestal 2015, la cual fue notificada mediante oficio número 1683/DGVCO/DAOC/2016.

Sobre el particular, y con fundamento en el artículo 310 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco; así como en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, me permito solicitarle el original o copia certificada por la autoridad competente para tal efecto, de la documentación que se relaciona en el anexo al presente, la cual deberá entregarse a los auditores para su revisión, en las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento a su cargo, una vez firmada el acta de inicio de la auditoría.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección.

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado.

c.c.- • Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloria del Estado.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento

 L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGGP/RGM/AARP/Icl.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010





GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORÍA DEL ESTADO

18 MAR. 2016

PAC HAD DE CONTRALORÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

18 MAR. 2016

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

NÚMERO: 1684/DGVCO/DAOC/2016 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 14 de marzo de 2016

C. Álvaro García Salazar
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Huejúcar, Jalisco
Plaza Principal S/N
Palacio Municipal
Huejúcar, Jalisco
C.P. 46260
Presente

Asunto: Orden de Auditoria

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, se ordena la práctica de la auditoría directa número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-HUEJÚCAR/2016, misma que se llevará a cabo en las instalaciones del H. Ayuntamiento a su cargo.

El propósito de la auditoría en cuestión es verificar si la utilización de los recursos del **Programa 3x1 para Migrantes (Ramo 20)**, del ejercicio presupuestal **2015**, durante todo el período de su aplicación, se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables.

Asimismo, le comunico que para la realización de la auditoría se han designado a los siguientes servidores públicos: Ing. Ricardo González Morales. - Coordinador, Ing. Sabino Mariscal Pascual. - Supervisor, Ing. Jaime Jiménez Pablo y Arq. José Luis Carranza Reynoso. - Auditores, todos adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra; así como los C.C. L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Ing. Víctor Hugo Rodríguez Ramos, L.I.A. Reginaldo López Arellano y L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza, personal contratado por la Contraloría del Estado de Jalisco, para prestar los servicios de apoyo técnico, en materia financiera y de carácter operativo en el evento referido. Por lo anterior, solicitamos su valiosa colaboración para que se les proporcione las facilidades necesarias y la atención a sus requerimientos para el desarrollo de sus actividades.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado.

c.c.- • Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.

 L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGCP/RGM/AARP/Ici.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010





H. AYUNTAMIENTO DE HUEJÚCAR, JAL. R. E. CHAZICH AZICH AZICH



Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

NÚMERO: 1682/DGVCO/DAOC/2016 DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 14 de marzo de 2016

C. Álvaro García Salazar
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento
Constitucional de Huejúcar, Jalisco
Plaza Principal S/N
Palacio Municipal
Huejúcar, Jalisco
C.P. 46260
Presente

Asunto: Invitación a Firma de Acta de Inicio.

Con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un Programa de Coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción, y conforme a lo dispuesto en los artículos 35 y 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, le informo que este Órgano Estatal de Control dará inicio a la auditoría directa número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-HUEJÚCAR/2016, para verificar los recursos federales del Programa 3x1 para Migrantes (Ramo 20), del ejercicio presupuestal 2015.

Por lo anterior, se ha programado levantar el acta de inicio de la auditoría antes mencionada el próximo 12 de abril del año en curso a las 12:00 horas, en las instalaciones que ocupa el H. Ayuntamiento a su cargo; para ello es necesario que esté presente o en su caso designe a la persona que fungirá como enlace de la auditoría, la cual deberá presentarse con identificación oficial y oficio de designación correspondiente.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección.

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado.

c.c.- • Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.

 L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida de la Contraloria del Estado.- Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Zona Centro.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/MGGP/RGM/AARP/Icl.

Revisión – 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010